

SUBZONAS EN LA SUBDIVISIÓN GOLFO DE VIZCAYA

Dentro de la subdivisión Golfo de Vizcaya encontramos cinco subzonas diferentes:

- País Vasco oriental: desde la frontera con Francia en la desembocadura del río Bidasoa hasta el cabo Machicaco en Vizcaya. Esta subzona comprende las aguas interiores, mar territorial y zona contigua comprendida entre estos puntos.

- Bilbao-Santander: Desde el cabo Machichaco hasta el cabo Mayor, dejando dentro de esta subzona la ría de Bilbao y la bahía de Santander. También se extiende hasta las 24 millas náuticas desde las líneas de base, donde se encuentra el límite exterior de la zona contigua.

- Cantabria-Asturias: Esta subzona encuadra las aguas territoriales españolas hasta el límite exterior de la zona contigua adyacentes a las costas cántabras y asturianas, desde el cabo Mayor hasta el cabo Peñas.

- Asturias occidental: aguas interiores, mar territorial y zona contigua desde el cabo Peñas hasta la frontera del Principado de Asturias con Galicia.

- ZEE Golfo de Vizcaya: se trata de la zona económica exclusiva española de la subdivisión contada a partir de las 24 millas náuticas desde las líneas de base, donde está el límite exterior de la zona contigua. Esta jurisdicción, a pesar de ser también zona económica exclusiva, se encuadra dentro del resto de las subzonas, más vinculadas al litoral.

DATOS BÁSICOS

Subzonas	Aguas interiores	Mar territorial	Zona contigua	Zona económica exclusiva	Total
País vasco oriental	232	1.833	1.622	1.622	3.687
Bilbao-Santander	374	1.943	1.927	1.927	4.244
Cantabria-Asturias	422	3.775	3.761	3.761	7.957
Asturias occidental	316	2.091	2.021	2.021	4.428
ZEE Golfo de Vizcaya	-	-	-	57.541	57.541
Total	1.344	9.641	9.332	66.872	77.857

